



LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

CORREO AM GTO SOL SALAMANCA SOL BAJIO
AÑI LEON 3A HERALDO LEON SOL IHAPUATO OTRO

Aseguran hay avances en Derechos Humanos

» Entrega el informe de tareas realizadas en 2016 el procurador José Raúl Montero de Alba. » Destaca el incremento en la aceptación y cumplimiento de recomendaciones realizadas

Oscar García Mireles
oagacion@periodico.am

GARANTÍAS

El año pasado, la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato consiguió incrementar la aceptación y el cumplimiento de las recomendaciones realizadas a las distintas autoridades.

Así se desprende del XXIII Informe de Actividades (enero-diciembre del 2016), que José Raúl Montero de Alba, procurador de los Derechos Humanos en el Estado, entregó anteayer al presidente del Congreso del Estado, Alejandro Navarro Saldaña.

La ley establece que el informe debe ser entregado el segundo jueves de abril, de ahí que este año coincidiera con el jueves Santo.

Montero de Alba fue designado y rindió protesta en noviembre pasado, por lo que la mayoría de las acciones designadas corresponden al último tramo de la gestión del anterior Procurador, Gustavo Rodríguez Junquera, quien el martes fue designado Secretario de Gobierno de Guanajuato, cargo que asumirá el lunes.

Durante 2016, según el documento, la Procuraduría de los Derechos Humanos emitió 427 recomendaciones de las cuales se aceptaron 422, 8.83% del total y hasta el 31 de diciembre se habían cumplido 282 casos, correspondiente al 66.89%.

El informe señala también que fueron instruidos 6 mil 47 efectivos policíacos, y de manera acumulada, de 2010 a la fecha se han capacitado 2 mil 393 policías municipales y estatales, pues es en ellos en quienes recae el mayor número de señalamientos en contra.

El trabajo de sensibilización influyó en que exista una conciencia a la baja del 37% en el número de quejas en contra de autoridades municipales durante los últimos cuatro años, mientras

de recomendaciones a autoridades municipales de seguridad pública, al registrar 275 en 2012 frente a 164 en 2016.

Por otro lado, en el documento se resalta el fortalecimiento de alianzas con las Organizaciones de la Sociedad Civil, que en 2016 hicieron posible que la Red Interinstitucional de Derechos Humanos se consolidara con 325 integrantes.

Otra ámbito de acción que destacó en el informe fue el crecimiento en el número de jóvenes estudiantes que aceptaron la invitación de convertirse en actores de cambio y promotores de paz, lo que propició llegar a 16 mil edu-

cados mediante el proyecto de "Caravanas por la Paz: Escuela Libre de Violencia", hoy llamado "Jornada por la Convivencia y la Paz en el Entorno Escolar".

Esta dinámica ha contribuido a la reducción de indicadores en violencia escolar en un 39% durante un lapso de tres años.

En 2014, la Secretaría de Educación de Guanajuato registró 121 quejas en contra y 94 recomendaciones. En 2016 fueron 74 expedientes iniciados y 48 recomendaciones.

Promete Imparcialidad

El Procurador recaló el tema

de las recomendaciones como una herramienta valiosa en la defensa no jurisdiccional de los derechos humanos.

"Tengan la seguridad que en apego a nuestra autonomía, actuaremos con absoluta imparcialidad; conduciendo las resoluciones de este organismo con honestidad, transparencia, inclusión, pluralidad e independencia, la finalidad es enterar a la autoridad que en un caso determinado se han violado los derechos humanos y se pide la reparación del daño y sanción a los responsables", aseguró.

El Ombudsman se comprometió a que su gestión se marcará por consolidar el tema

de la educación en derechos humanos.

"El trabajo formativo de la institución que encabezo, tiene como aspiración fundamental, la idea de que la educación es la mejor herramienta para prevenir las violaciones a los derechos humanos, porque una persona que conoce sus derechos, será, por una parte, más propensa a la defensa de los mismos", afirmó.

Al concluir, el Ombudsman reconoció que falta lograr un nuevo paradigma social, donde los derechos humanos sean el eje central para la existencia de una vida de calidad para las y los guanajuatenses.



José Raúl Montero de Alba entrega el documento al presidente del Congreso del Estado, Alejandro Navarro Saldaña. Los acompañan en la ceremonia los legisladores Beatriz Manrique, Ector Jaime Ramírez Barba e Irma Leticia González. / Foto Oscar García Mireles

» Acusan tortura, no la comprueban

Durante el periodo de enero a diciembre de 2016, la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guanajuato tramitó 19 expedientes de queja y/o denuncia que versaron sobre la práctica de la tortura.

"Si hay una violación flagrante a los derechos humanos y a la dignidad de la persona, es la tortura, una práctica abominable que ha llegado a grados inimaginables de crueldad y de

atrocidad, un flagelo para la humanidad del que ninguna región del mundo ha podido librarse", señala el documento de la Procuraduría.

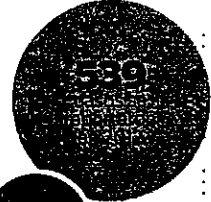
De las quejas, en 16 casos estuvieron involucrados

agentes de la Policía Ministerial; en otros 3, elementos de la Policía Municipal de León, en 2 personal de la Procuraduría de Justicia y en uno más, la Policía Ministerial Federal.

De acuerdo con el anexo 13 del informe, ninguna de las 19 quejas desembocó en una recomendación, aunque 8 de ellas

EVIDENCIAN MEJOR CONDUCTA

74% disminuyeron los casos de ejercicio indebido de la función pública en los últimos 4 años



530 fueron reportados el año pasado

55% bajaron los casos de lesiones y detención arbitraria

Y AUMENTA LA FORMACIÓN

52% Se incrementó la difusión y divulgación de los derechos humanos.





LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

RESENTA OMBUDSMAN INFORME 2016

INFORMACIÓN ESTATAL
EN LÍNEA

FECHA

15 ABR 2017

CORPEO AMIGTO SOL SALAMANCA SOL BAJIO
 AM LEON HERALDO LEON SOL IRAPUATO OTRO

Policías municipales lideran quejas: PDHEG

Seguimos en número de denuncias la PGJE, autoridades federales y la SSP de la entidad

FRAN LEÓN / GUANAJUATO

El Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, José Raúl Montero de Alba, informó que durante 2016 abrieron mil 22 expedientes de queja y se emitieron 427 recomendaciones, estando en primer lugar las denuncias las corporaciones de policía municipal.

El ombudsman manifestó, durante la entrega de su Informe Anual al Congreso del Estado, que las instituciones más señaladas en quejas fueron las Direcciones de Seguridad Pública municipal, con 283 casos, seguidos de la Procuraduría General de Justicia, con 13, autoridades federales, con 4, y la Secretaría de Seguridad Pública del estado, con 94.

427
RECOMENDACIONES
emitidas el año
pasado

422
FUERON
aceptadas

Comentó Montero de Alba que en ese periodo fueron emitidas 427 recomendaciones, de las cuales 422 se aceptaron, dando un total del 98.83%. En cuanto a las otras cinco que no fueron aceptadas, se insistirá para la reconsideración de las autoridades municipales de San Diego de la Unión y San Felipe, pues ambas se derivaron de operativos policíacos, y se busca que se realice un procedimiento disciplinario a los oficiales inmiscuidos. Así como la reparación del daño a los denunciados.

Añadió que las quejas recibidas contra las direcciones de Seguridad Pública en su gran mayoría fueron por lesiones y detenciones arbitrarias. Los municipios con más recursos presentados

son: León, con 91, Irapuato, 55, Celaya, 43, así como San Miguel de Allende, con 10.

En cuanto al tema de protección de periodistas, se dio a conocer que se abrieron ocho expedientes de queja. En los municipios de Celaya y Cortazar se emitieron dos recomendaciones recientemente, una por ciudad, por las quejas expuestas por dos comunicadores en contra de los respectivos alcaldes, Ramón Lemus Muñoz Ledo y Hugo Estefanía Monroy, por atentar contra la libertad de expresión.

Montero de Alba también fue cuestionado por el caso en el que perdieron la vida tres menores de edad, presuntamente a manos de su padre, en San Miguel de Allen-

de. En este asunto, se limitó a decir que el expediente sigue abierto y, por el momento, derivado de la gravedad del caso, no podría dar más información sobre el mismo.

Por otro lado, se destacó que el año pasado 102 mil 686 personas fueron capacitadas en temas de Derechos Humanos, más del 50% por arriba de las cifras de 2015.

El procurador de los Derechos humanos también añadió que las recomendaciones realizadas no pretenden desacreditar a las instituciones o a sus titulares, sino que en la medida que las acepten y las lleven a cabo, la justicia llegará más fácilmente hacia las víctimas.

DESTACAN DIPUTADOS LABOR DEL OMBUDSMAN

Por su parte, Alejandro Navarro, presidente del Congreso del Estado, expresó que se analizará y se dará seguimiento al informe presentado por el titular de la PDHEG, y reconoció la labor que se ha hecho en esa institución por defender la dignidad humana de

SIEMPRE A LA CABEZA

Autoridades más señaladas
Un análisis de las denuncias presentadas en los cuatro años anteriores revela que las corporaciones de seguridad municipal han mejorado muy poco en su actuación de respeto a los Derechos Humanos.

2013

1.- Direcciones de Seguridad Pública
354 quejas (31.66% del total)

2014

1.- Direcciones de Seguridad Pública
366 quejas (29.14% del total)

2015

1.- Direcciones de seguridad pública
352 quejas (30.58% del total)

2016

1.- Direcciones de seguridad pública
283 quejas (28.16% del total)

los guanajuatenses. Además, exhortó al ombudsman a seguir trabajando a favor de los Derechos Humanos universales.

FRAN LEÓN



Raúl Montero de Alba presentó su Informe de actividades 2016 ante la Junta de Gobierno del Congreso del Estado.



José Raúl Montero de Alba, entrega el documento al presidente del Congreso del Estado, Alejandro Navarro Saldaña. Los acompañan los legisladores Beatriz Manrique, Ector Jaime Ramírez Barba e Irma Leticia González. Foto: Oscar García Mireles

PRESUMEN LOS AVANCES EN DERECHOS HUMANOS

Entrega procurador José Raúl Montero de Alba, informe correspondiente a 2016; destaca aumento en la aceptación y cumplimiento de recomendaciones realizadas

OSCAR GARCÍA MIRELES
@am_express_gto

El año pasado, la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato consiguió incrementar la aceptación y cumplimiento de las recomendaciones realizadas las distintas autoridades.

Así se desprende del XXIII Informe de Actividades (enero-diciembre del 2016), que José Raúl Montero de Alba, Procurador de los Derechos Humanos en el Estado, entregó anteayer al presidente del Congreso del Estado, Alejandro Navarro Saldaña.

La ley establece que el informe debe ser entregado el segundo jueves de abril, de ahí que este año coincidiera con el Jueves Santo.

Montero de Alba fue designado y rindió protesta en noviembre pasado, por lo que la mayoría de las acciones consignadas corresponden al último tramo del la gestión del anterior Procurador, Gustavo Rodríguez Junquera quien el martes fue designado Secretario de Gobierno, cargo que asumirá el lunes.

Durante 2016, según el documento, la Procuraduría de los Derechos Humanos emitió 427 recomendaciones de las cuales se aceptaron 422, 98.83% del total y hasta el 31 de diciembre se habían cumplido 282 casos, correspondiente al 66.89%.

El informe señala también que fueron instruidos 6 mil 847 efectivos policiacos, y de manera acumulada, de 2010 a la fecha se han capacitado 32 mil 393 policías municipales y estatales, pues es en ellos en quienes recae el mayor número de señalamientos en contra.

El trabajo de sensibilización ha influido en que exista una tendencia a la baja del 37 % en el número de quejas en contra de corporaciones municipales, en los últimos cuatro años, al pasar de 443 señalamientos en 2012 a 283 en 2016.

En consecuencia, también disminuyó un 40 % la cantidad de recomendaciones a autoridades municipales de seguridad pública, al registrar 275 en el año 2012 frente a 164 en 2016.

Por otro lado, en el documento se resalta el fortalecimiento de alianzas con las Organizaciones de la Sociedad Civil que en 2016 hicieron

posible que la Red Interinstitucional de Derechos Humanos se consolidara con 325 integrantes.

Otra ámbito de acción que destacó en el informe fue el crecimiento en el número de jóvenes estudiantes que aceptaron la invitación de convertirse en actores de cambio y promotores de paz, lo que propició llegar a 16 mil educadores mediante el proyecto de "Caravanas por la Paz: Escuela Libre de Violencia", hoy llamado "Jornada por la Convivencia y la Paz en el Entorno Escolar".

Esta dinámica ha contribuido a la reducción de indicadores en violencia escolar en un 39% durante un lapso de tres años.

En 2014, la Secretaría de Educación de Guanajuato registró 121 quejas en contra y 94 recomendaciones. Para 2016 74 expedientes iniciados y 48 recomendaciones.

Promueve imparcialidad

El Procurador recalco el tema de las recomendaciones como una herramienta valiosa en la defensa no jurisdiccional de los derechos humanos.

"Tengan la seguridad que en apego a nuestra autonomía, actuaremos con absoluta imparcialidad, conduciendo las resoluciones de este organismo con honestidad, transparencia, inclusión, pluralidad e independencia, la finalidad es enterar a la autoridad que en un caso determinado se han violado los derechos humanos y se pide la reparación del

MEJOR CONDUCTA POLICIACA

74%

ha disminuido el ejercicio indebido de la función pública en los últimos 4 años

539

CASOS SE REPORTARON EN 2012

164

fueron reportados el año pasado

55%

bajaron los casos de lesiones y detención arbitraria

Y AUMENTA LA FORMACIÓN

52%

Se incrementó la difusión y divulgación de los derechos humanos.

1984

casos de violencia familiar se realizaron

102,686

Personas fueron informadas en los 45 municipios del Estado

daño y sanción a los responsables", aseguró. El Ombudsman señaló que su gestión se marcará por consolidar el tema de la educación en derechos humanos. "El trabajo formativo de la institución que encabezo, tiene como aspiración fundamental, la idea de que la educación es la mejor herramienta para prevenir las violaciones a los derechos humanos, porque una persona que conoce sus derechos, será, por una parte más propensa a la defensa de los mismos", afirmó. Al concluir, el Ombudsman reconoció que falta lograr un nuevo paradigma social, donde los derechos humanos sean el eje central para la existencia de una vida de calidad para las y los guanajuatenses.



CORREO

AM GTO

SOL SALAMANCA

SOL BAJIO

AM LEON

HERALDO LEON

SOL IRAPUATO

OTRO



FOTO: CORTESÍA

COMPROMISO. José Raúl Montero de Alba aseguró que actuará con imparcialidad; conduciendo las resoluciones de la Procuraduría con honestidad, transparencia, inclusión, pluralidad e independencia.

PRESENTA PDHEG INFORME DE TRABAJO

Aceptan casi 99% de las recomendaciones

REDACCIÓN

Durante el periodo enero a diciembre del 2016 la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato apertura mil 22 expedientes de quejas, emitió 427 recomendaciones y de éstas 422 fueron aceptadas (98.83%).

Las dependencias o autoridades más señaladas fueron las direcciones de seguridad pública municipales con 283 quejas (28.16%), seguida de la Procuraduría General de Justicia del Estado con 183 expedientes (18.21%) y de las autoridades federales que

nes sumaron 134 quejas (13.33%) y de la Secretaría de Seguridad Pública del estado con 94 investigaciones (9.35%).

Al presentar el XXIII Informe de trabajo, el procurador José Raúl Montero de Alba afirmó que el organismo a su cargo trabaja bajo una total autonomía, teniendo como único objetivo el hacer valer y respetar los derechos de los guanajuatenses.

Resaltó que hay una baja importante en los hechos violatorios consignados en las quejas, señalando que el ejercicio indebido de la función pública que ha disminuido

paulatinamente cada año, por lo que es posible resaltar una baja del 74 % en los últimos cuatro años, al pasar de 539 casos en 2012 a 164 en 2016.

Mientras que las lesiones y la detención arbitraria tuvieron una disminución del 55 %, en el mismo periodo referido.

Destacó que los resultados positivos son el resultado del trabajo que se realiza entre la sociedad a quien se le capacita sobre el respeto a los derechos humanos.

Dijo que en lo correspondiente al periodo se instruyó a 6 mil 847 efectivos policia- cos, y de manera acumulada,

de 2010 a la fecha se han capacitado 32 mil 393 policías municipales y estatales.

El trabajo de sensibilización ha influido en que exista una tendencia a la baja del 37 % en el número de quejas en contra de corporaciones municipales, en los últimos cuatro años, al pasar de 443 señalamientos en 2012 a 283 en 2016.

En consecuencia, también disminuyó un 40% la cantidad de recomendaciones a autoridades municipales de seguridad pública, al registrar 275 en 2012 frente a las 164 contabilizadas en 2016.



LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

CORREO
 AM LEON

AM GTO
 HERALDO LEON

SOL SALAMANCA
 SOL IRAPUATO

SOL BAJIO
 OTRO

Refrendan diputados compromiso con la defensa de derechos

“Quienes integramos esta Legislatura, refrendamos nuestro compromiso en la defensa y protección de los derechos humanos, a promover una cultura legislativa que fortalezca un Estado de Derecho, en el que el respeto a la dignidad humana ocupe un lugar preponderante, como principio y fin de toda actividad estatal”, dijo el diputado Alejandro Navarro Saldaña, presidente del Congreso local.

Esto, durante su mensaje al recibir el XXIII informe de actividades de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, de manos de su titular, José Raúl Montero de Alba.

Navarro Saldaña enfatizó en que “como representantes del pueblo guanajuatense continuaremos atendiendo las necesidades más apremiantes de la sociedad, adecuando el marco jurídico de nuestro Estado, a los instru-

mentos internacionales, en materia de derechos humanos, a los que México se ha adherido y en aras del pacto federal”.

“Reconoceremos toda labor que como Procurador de Derechos Humanos, despliegue en defensa de la dignidad humana de los guanajuatenses y le alentamos a profundizar su gestión en favor de los derechos humanos universales en el Estado de Guanajuato”, añadió.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, destacó el trabajo que se realiza “para contribuir a una cultura de la legalidad y relación de respeto mutuo con los diferentes órdenes de gobierno y como vínculo con los defensores de los derechos humanos, a través de las organizaciones de la sociedad civil”.

(Redacción)



FOTO: CORTESÍA

MISIÓN. El diputado Alejandro Navarro dijo que el Congreso promueve una cultura legislativa que fortalece el estado de derecho.



CORREO

AM GTO

SOL SALAMANCA

SOL BAJIO

AM LEON

HERALDO LEON

SOL IRAPUATO

OTRO

III LEGISLATURA

SIMPLIFICARÍAN TRÁMITES Y SERVICIOS

Proponen sistema electrónico

Analizan la posibilidad de implementar la tecnología para la solicitud de servicios esto con el fin de actualizarse al servicio de los ciudadanos

ROBERTO TAMAYO.

El diputado Alejandro Navarro Saldaña, presidente del Congreso del Estado, afirmó que la mejora en la regulación para los diferentes trámites y servicios, que desde la vida cotidiana demanda la ciudadanía es una tarea que se debe realizar de manera constante. El legislador subrayó que desde hace diez años, el Estado de Guanajuato ha sido pionero en materia de mejores prácticas convencidos, dijo, que la administración pública, también es parte del quehacer social y económico, por ello debe evolucionar. Agregó que en el Congreso se trabaja en el análisis de la iniciativa para una nueva Ley de Mejora Regulatoria, a fin de simplificar y reducir las reglas de trámites y servicios. Navarro Saldaña manifestó que en una sociedad como la actual, donde existe una rápida evolución del conocimiento y de las tecnologías de la información, el sector público no puede permitir que para el ciudadano realizar un trámite o hacer una gestión se convierta en una preocupación.

“No podemos aceptar eso, que el solicitar un servicio les represente a los particulares una preocupación o que el acudir ante una oficina o insti-

tución de atención sea un reto para la población”, enfatizó.

PROPUESTA

En ese sentido, Navarro Saldaña destacó la propuesta de implementar un Sistema Electrónico de Trámites y Servicios, a cargo de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, acorde a las recomendaciones que han emitido dos instituciones autorizadas en la materia como la Secretaría de la Función Pública y la

Comisión Federal de Mejora Regulatoria.

Finalmente, calificó de positiva la propuesta para crear una nueva Ley de Mejora Regulatoria cuyo objetivo está dirigido, puntualizó, a reorientar la gestión gubernamental para que se perciba un ahorro por parte de la ciudadanía con cosas tan simples pero a la vez tan necesarias, como pedirle a las personas que regresen a hacer un trámite hasta que traigan consigo un documento

que el funcionario puede obtener desde el interior de la misma administración pública.

“Esta iniciativa se trata de un esfuerzo de renovación, actualización y sobre todo, de colaboración con la sociedad organizada”, dijo.

En Guanajuato estamos listos para acoger la reforma constitucional y desdoblar las reglas comunes que se fijen para la nación en materia de mejora regulatoria”, concluyó.



<input type="checkbox"/> CORREO	<input type="checkbox"/> AM GTO	<input type="checkbox"/> SOL SALAMANCA	<input type="checkbox"/> SOL BAJIO
<input type="checkbox"/> AM LEON	<input type="checkbox"/> HERALDO LEON	<input type="checkbox"/> SOL IRAPUATO	<input type="checkbox"/> OTRO <i>Am Olaya 34</i>

Piden aterrizar apoyos para 'paisanos'

Andrea Murillo Mata
amurillo@periodico.am

MIGRANTES

Abogado y líderes de migrantes en Estados Unidos pidieron al gobernador Miguel Márquez aterrizar los apoyos a "paisanos" y sus familias.

"El área del campo se ha ignorado siempre, esta es la causa por la que mayoría de la gente emigra a Estados Unidos. Además, es una burla las obras de mala calidad que se entregan a la gente de las comunidades".

"En el programa 3x1 se trabaja para la pavimentación pero los trabajos realizados duran a lo mucho siete años y se deteriora", dijo Ángel Trejo Garrido, presidente del Club Puria.

Mencionó que el Gobierno del Estado debería enfocarse en dar asesoría y apoyo legal a la gente que pasa momentos desagradables por parte del Gobierno de Estados Unidos.

"No sólo están regresando a la gente mala, sino también regresan a gente buena de trabajo", dijo.

También pidió diálogo con todos los líderes migrantes, pues en la visita del Gobernador a California la Oficina de Enlace al Migrante sólo reu-

nió a los que están alineados al PAN.

Omar Silva Aguilar, abogado y activista pro migrante quien radica en Elk Grove, California y no fue invitado a la reunión, dijo que Márquez no habló con la verdad a las autoridades migratorias de California.

"Omitió que las Casas del Migrante de Chicago y Los Ángeles están cerradas desde hace tiempo, se le olvidó reconocer el trabajo y la aportación de los migrantes al estado y municipios; tampoco dio a conocer que Guanajuato recibió dos mil 066 millones de dólares en remesas durante 2016 y no dijo cuánto se invierte en el programa 3X1", señaló.

El abogado desconoció las supuestas asesorías jurídicas, repatriación de menores y traslados de restos humanos en 2016.

"Dijo que asesoraron a 200 mil guanajuatenses, pero se me hacen muchísimos, aparte de que no sabemos con qué firmas trabaja el Instituto del Migrante", aseveró Silva.

"Pensamos que venía a ofrecer algún remedio, a proponer un plan de trabajo, pero sólo vino a sacarse la foto y ver a los miembros de la Federación y clubs que están debidamente alineados a su proyecto y al de Diego Sinhué Rodríguez Vallejo", apuntó.

Jorge Navarrete Olalde, presidente de Cleburne, Texas, tampoco fue invitado.

"Al gobierno de Guanajuato no le interesa el tema de los migrantes, yo no veo actitud de apoyo", comentó.

"Nosotros sí trabajamos. Hoy (ayer) más de 25 mil personas, entre musulmanes, árabes, judíos, y por supuesto mexicanos, marcharemos a las dos de la tarde por el tema de discriminación que viven los migrantes", informó.

Reiteró la preocupación de los indocumentados al no saber qué hacer con sus hijos y pertenencias, en caso de que fueran deportados a sus lugares de origen.

"Los abogados están dando cartas para que recomienden a una persona de confianza por si en caso de que los agarran se haga responsable de los niños, la carta será notariada y es aceptada por el Gobierno. Se hará otra carta para que dicha personas tenga la autorización para vender las pertenencias y llevar a los niños a México", dijo.

Los líderes migrantes pusieron al Gobierno la creación de una Secretaría para el Migrante y no un Instituto, dado a que el fenómeno migratorio es prioritario.

Susana Guerra Vallejo, directora general del Instituto Estatal de Atención al Migrante Guanajuatense y sus Familias, negó discriminación en la convocatoria de reunión con líderes.



Aspectos de la reunión de gobernadores con autoridades norteamericanas en el Consulado mexicano. / Fotos: Especiales



LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

▶ CORRED <input type="text" value="3"/>	▶ AM GTO <input type="text"/>	▶ SOL SALAMANCA <input type="text"/>	▶ SOL BAJIO <input type="text"/>
▶ AM LEON <input type="text"/>	▶ HERALDO LEON <input type="text"/>	▶ SOL IRAPUATO <input type="text"/>	▶ OTRO <input type="text"/>

Planeados 55 Centros Impulso en la entidad

REDACCIÓN/ **CELAYA**

Con el nuevo Centro Impulso Social de San Juan de la Vega, en Celaya, ya son 41 centros comunitarios al servicio del desarrollo integral de las personas y sus comunidades, en 25 municipios.

Además, se construyen otros 13 en Apaseo el Grande, Irapuato, San Diego de la Unión, Salamanca, Acámbaro, Manuel Doblado, Abasolo, Yuriria, Jaral del Progreso, Pénjamo, San Felipe, San José Iturbide y León, y adicionalmente se edifica el Centro Impulso Puerto Interior.

Al respecto, el titular de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (Sedeshu), Diego Sinhué Rodríguez Vallejo, afirmó mediante un comunicado que la meta sexenal fue superada con mucho, pues se tenía pactada la construcción de 12 centros, y “al

final del sexenio terminaremos con 55 Centros Impulso Social”.

En 2016, más de 69 mil guanajuatenses fueron atendidos en los diferentes cursos, talleres y servicios que ofrecen los 40 centros en operación.

OPCIÓN DE DESARROLLO

El funcionario refirió que “los Centros Impulso Social son un espacio idóneo para el desarrollo de las personas.

De la cifra total de personas atendidas en 2016, más de 7 mil niños acudieron a los cursos de verano que se organizaron en los Centros Impulso Social, mientras que más de 8 mil participaron en el programa ‘Ponte al Cien’ de activación física”.

También se realizaron competencias deportivas en la Copa Impulso, con la participación de 200 equipos de fútbol.



CORREO	AMGTO	SOL SALAMANCA	SOL BAJIO
AM LEON	HERALDO LEON	SOL IRAPUATO	OTRO

Previene DIF estatal riesgos psicosociales

REDACCIÓN / GUANAJUATO

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia sensibiliza a más de 37 mil menores en riesgos psicosociales, con el objetivo de impulsar sus proyectos de vida.

Al respecto, 'Maru Carreño', presidenta del DIF estatal, informó que mediante la Dirección de Acciones en Favor de las Niñas Niños y Adolescentes se trabaja en la prevención del suicidio, mediante pláticas de sensibilización, talleres, foros, jornadas, módulos de información a estudiantes de primaria, secundarias y preparatoria, en los 46 municipios.

"Para nosotros es muy importante preparar a los jóvenes mediante la sensibilización, para que puedan tener las bases y en el futuro logren sus metas y terminen sus estudios para un mejor desarrollo personal", señaló.

De igual forma, mencionó que el DIF Guanajuato realiza pláticas, de manera conjunta con directivos, maestros y padres de familia, con la finalidad de coadyuvar a la prevención del suicidio entre los menores de la entidad.

"Resalto la importancia que tiene para nosotros el contribuir para que los jóvenes se sientan proactivos y, mediante el programa, poder fortalecerlos, ya que pueden encontrar dificultades en el camino; por eso creemos en las fortalezas individuales y su creatividad para resolverlas", agregó



ESPECIAL

II Las acciones se enfocan en los niveles básico y medio superior.

Las actividades

- ▶ El DIF estatal realiza más de 37 mil acciones de Prevención del Suicidio, con mil conferencias y atención a 700 maestros y 530 padres de familia en más de 450 escuelas.
- ▶ A la fecha suman 53 instituciones educativas públicas visitadas: 15 primarias, 32 secundarias y seis preparatorias.

la presidenta del organismo social en un comunicado.

PROACTIVIDAD

Por su parte, el director general del DIF Guanajuato, Alfonso Borja Pimentel, explicó que este año se proyecta visitar más de 400 escuelas en nivel básico y medio superior, con la finalidad de brindar herramientas para fortalecer a los beneficiarios con habilidades para la vida.

Para ello, informó que perso-

nal especializado del organismo aborda temas como 'Autoestima', 'Resistencia', 'Manejo y expresión de emociones', 'Creatividad', 'Comunicación asertiva', 'Proyecto para la vida', entre otros.

"Lo que nos interesa, es que las niñas, niños y adolescentes sean proactivos y se visualicen con proyectos, que se sientan incorporados en la sociedad, para evitar que tengan pensamientos negativos, que puedan generar depresión", manifestó.



LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL
EN LÍNEA

REGÍSTRATE
15 ABR 2017

▶ CORREO <input type="text" value="13"/>	▶ AMGTO <input type="text"/>	▶ SOL SALAMANCA <input type="text"/>	▶ SOL BAJIO <input type="text"/>
▶ AMLEON <input type="text"/>	▶ HERALDO LEON <input type="text"/>	▶ SOL IRAPUATO <input type="text"/>	▶ OTRO <input type="text"/>

PARA LABORES DE SEGURIDAD

Municipio aún no recibe 25 mdp de fideicomiso

La tesorera refirió que ya se contrató el servicio de un banco y se instaló el Consejo ciudadano

SANDRA XICOTENCA

Aún no se reciben los 25 millones de pesos del Fideicomiso de Seguridad Pública anunciado por el gobierno del estado, reveló la tesorera Lourdes Herrera Rodríguez. Añadió que el Municipio ya contrató un banco para administrar los recursos y ya conformó el Consejo ciudadano que dará seguimiento a los proyectos y programas a ejecutar.

“Estamos todavía a la espera, desafortunadamente todavía no nos llega el recurso”, señaló la funcionaria municipal.

Herrera explicó que por instrucciones del presidente municipal Ramón Lemus Muñoz Ledo, desde el mes de diciembre la administración contrató los servicios de fideicomiso con Banco del

Bajío, que cobra desde entonces 6 mil 500 pesos mensuales.

“Este es un gasto financiero que absorbe el Municipio. No tiene plazo, es abierto y en cualquier momento se puede liquidar”, señaló.

5

MESES

lleva el Municipio en espera

LA PROMESA DEL GOBERNADOR

Desde el mes de octubre del 2016, el gobernador del estado, Miguel Márquez Márquez, anunció la entrega de 25 millones de pesos que deberán invertirse en el mejoramiento de los cuerpos policiacos y labores de inteligencia.

En enero de este año, el pleno del Ayuntamiento rindió protesta al comité técnico y ciudadano, integrado por la asociación civil Pro

Celaya A. C., quien se encargará de los proyectos y la ejecución de los recursos en cinco rubros: programa Vecino Vigilante, programa de denuncia ciudadana, programa de desarrollo social y humano para el cuerpo policiaco, instalación de una mesa ciudadana de seguridad pública municipal y la creación de un esquema de medición y obtención de datos estadísticos de incidencia delictiva y percepción ciudadana.

CELAYA



LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL
EN LINEA

FECHA

15 ABR 2017

▶ CORREO

8

▶ AM GTO

▶ SOL SALAMANCA

▶ SOL BAJIO

▶ AM LEON

▶ HERALDO LEON

▶ SOL IRAPUATO

▶ OTRO

'Guardan' iniciativa para asegurar autos en estacionamientos

DANIEL VILCHES

A casi seis meses de que el regidor del PVEM, Sergio Contreras, propuso al Ayuntamiento asegurar a los vehículos en los estacionamientos de los centros comerciales, la Dirección de Desarrollo Urbano aún no tiene una fecha aproximada de cuándo esta iniciativa podría incluirse al Código Reglamentario municipal, informó Teresita del Carmen Gallardo Arroyo.

La funcionaria municipal explicó que este tema y la creación de un reglamento de estacionamientos públicos aún están en proceso de revisión en las mesas de trabajo de Desarrollo Urbano, además con los miembros de la comisión en esta materia y en conjunto con los empresarios o personal de los centros comerciales.

Fue en octubre de 2016 cuando Sergio Contreras Guerrero presentó al Ayuntamiento una iniciativa para regular la operación de los estacionamientos públicos y privados, y planteó la urgencia de revisar el cobro que efectúan algunos centros comerciales para poder utilizar sus espacios de aparcamiento.

LEÓN



AM LEON	AM GTO	SOL SALAMANCA	SOL BAJIO
CORREO	HERALDO LEON	SOL IRAPUATO	OTRO

DEBE SER DELITO FEDERAL: CANACAR

Exigen castigo severo contra robo a trailereros

POR OSCAR REYES RODRÍGUEZ
FOTOS: MARTÍN MARTÍNEZ

IRAUATO, Gto. (OEM-Infomex).- El delegado de la Cámara Nacional de Autotransporte de Carga (Canacar) en Guanajuato, Enrique González Muñoz, lanzó un exhorto a los diputados y senadores que el robo al autotransporte sea considerado un delito federal.

El líder de la industria transportista dijo que al ser considerado un delito del fueron común los ladrones no tienen miedo de se-

guirlo cometiendo, pues salen de inmediato de la prisión.

Enrique González Muñoz señaló que al día ocurren aproximadamente 10 robos a transportistas en el estado. Ya sea asaltos a ellos y en casos extremos el robo de la mercancía que transportan.

“Eso podría acarrear problemas para las empresas, porque habrá empresas transportistas que digan 'yo a tales horas no envío mis camiones a ciertas partes del estado' y ya se afecta la producción de empresas. Tiene que ponerse un castigo severo.

“Cuando el robo al ferrocarril fue subido a categoría federal se vio disminución, en las carreteras hay vigilancia federal, ha habido detenidos, pero de qué sirve si salen y son los mismos los que nos vuelven a atacar”, dijo el líder de la Canacar en el estado.

El costo fijo de la operación de un camión es de unos 2 mil 500 pesos diarios, “por lo que si dejan de circular camiones para no ser atracados por las noches se tiene una pérdida por ese concepto. Estimamos que si dejan de dar servicio por las noches se reduciría en un 30 por ciento el servicio, entonces hablamos que tres camiones para un empresario dejarían de circular, que son 7 mil 500 que no entran a la empresa ni tampoco es salario para trabajadores”.

La Canacar da empleo a más de 2 mil transportistas, quienes están en riesgo de perder su empleo si continúan los atracos.

Los tramos carreteros con más robos son la libre Salamanca-Celaya, el Libramiento Norte de Irapuato, la carretera federal Irapuato-La Piedad y en menor medida la Irapuato-León.

Sin embargo, dijo que el proceso de denuncia de robos es complejo, por lo que los transportistas optan por no hacerlo, pues es un día perdido el tramitarlo.



EN EL estado hay por lo menos cuatro carreteras conflictivas en incidencia de robo.

ACUSAN MALOS TRATOS E INSPECTORES DÉSPOTAS

Advierten demandas conductores de Uber

Persiste el hostigamiento de funcionarios del estado contra choferes de taxis ejecutivos

IAN MARTÍNEZ

Choferes de servicio ejecutivo denunciaron que desde hace algunos días son 'cazados' por los inspectores de Transporte del estado bajo el argumento de que son ilegales para trabajar en la ciudad, para lo que ya preparan denuncias.

Uno de ellos, conductor de Uber, reclamó que son víctimas de los abusos y de los malos tratos de



Quedamos que si nos detienen vamos a dejar que se lleven los coches para evitar problemas en este momento, pero luego luego iremos a poner una denuncia o actuaremos legalmente"

Édgar Rocha
Conductor de Uber

los inspectores, y que junto con los choferes de los taxis verdes son perseguidos para quitarles los autos.

Édgar Rocha, conductor de Uber, comentó para correo que él fue víctima de una trampa.

"Yo ya fui víctima de los de Transporte del estado, pues con la aplicación solicitaron un servicio y al

llegar estaban los agentes ya esperando para poder quitarme el vehículo; el día miércoles nos reunimos al menos más de la mitad de los choferes que manejamos en la ciudad para saber cómo les ha ido", platicó.

El conductor dijo que ahorita no opondrán resistencia pero que planean demandar.

"Nosotros ya quedamos que si nos detienen vamos a dejar que se lleven los coches para evitar problemas en este momento, pero luego luego iremos a poner una denuncia o actuaremos legalmente pues no tienen cómo comprobar que somos choferes para la aplicación".

Édgar explicó que las cosas han ido empeorando pues ayer dos de sus compañeros fueron despojados de sus unidades, un auto era un Vento blanco y el otro un Ford Figo.

Hasta el momento la Procuraduría General de Justicia no cuenta con denuncias por casos contra los conductores de los servicios ejecutivos.

LEÓN

CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
LEGISLATURA LXIII



INFORMACIÓN ESTATAL
EN LINEA

▶ CORREO	<input type="checkbox"/>	▶ AMIGTO	<input type="checkbox"/>	▶ SOL SALAMANCA	<input type="checkbox"/>	▶ SOL BAJIO	<input type="checkbox"/>
▶ ANI LEON	<input type="checkbox"/>	▶ HERALDO LEON	<input type="checkbox"/>	▶ SOL Irapuato	<input type="checkbox"/>	▶ OTRO	<input type="checkbox"/>

FECHA
15 ABR 2017



LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

AMENAZAN CON UN ARMA A USUARIA

INFORMACIÓN ESTATAL
EN LINEA

FECHA
15 ABR 2017

CORREO	9	AM GTO		SOL SALAMANCA		SOL BAJIO	
AM LEON		HERALDO LEON		SOL IRAPUATO		OTRO	

Operan y asaltan falsos conductores 'de Uber'

Interpone víctima demanda ante la Procuraduría de Justicia

LORENA RAMÍREZ

En Irapuato las autoridades advirtieron sobre vehículos particulares que prestan servicio de taxi 'pirata', luego de que una usuaria fuera asaltada e interpusiera una denuncia en el Ministerio Público.

Personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato Región B con sede en el municipio, alertó sobre la existencia de automóviles que ofrecen el servicio de transporte particular como si fuera Uber para después asaltar a sus pasajeros.

Uno de los casos se registró la madrugada del 9 de abril, días después del hecho la mujer identificó la unidad que le brindó el servicio, así como al conductor y logró anotar el número de placas de la unidad Chevrolet GWE -75-11 del estado de Guanajuato.

La víctima señaló que se encontraba en una de las principales vialidades de la ciudad cuando fue interceptada por un hombre que conducía un automóvil particular, se estacionó a pocos metros de ella y el hombre se identificó como conductor de la mencionada marca de taxis ejecutivos.

Al conversar con la mujer, el conductor le dijo que era miem-

bro de la línea de taxis y le ofreció sus servicios para llevarla a su destino, la mujer -que tenía prisa por llegar a un lugar- aceptó y subió a la unidad, sin sospechar del conductor que fue amable y cortés, tal y como se han mostrado con el público los choferes de los llamados Uber.

La denunciante declaró que 10 cuadras más adelante el chofer cambió su comportamiento hacia ella, de entre sus ropas sacó un arma de fuego para someterla, la obligó a entregar sus

pertenencias y después la abandonó en una de las avenidas del municipio, escapando con su bolsa, dinero y teléfonos.

La tarde del jueves 13 de abril, la afectada se encontró de frente con el vehículo en el cual fue asaltada y la unidad era conducida por la misma persona, por lo que anotó los datos de la unidad y procedió a levantar una denuncia contra quien resulte responsable, además de advertir con ello sobre el modus operandi de estos usurpadores de servicios.

La autoridad emitió algunas recomendaciones para evitar ser presa de este delito, entre ellas explicó Alberto Martínez, jefe de Unidad Silao, que al momento de utilizar este servicio de transporte se debe realizar por los medios estipulados por la empresa (aplicación digital).

Además sugirió asegurarse que la unidad y el conductor que les brinde el servicio correspondan al operador que la empresa les asignó, además de no aceptar este tipo de servicio en la calle.

IRAPUATO



LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL
EN LÍNEA

FECHA
15 ABR 2017

CORRED <input type="checkbox"/>	AM GTO <input type="checkbox"/>	SOL SALAMANCA <input type="checkbox"/>	SOL BAJIO <input type="checkbox"/>
AM LEON <input type="checkbox"/>	HERALDO LEON <input type="checkbox"/>	SOL IRAPUATO <input type="checkbox"/>	OTRO <input type="checkbox"/>

DEMANDAN NULIDAD TRANSPORTISTAS CAPITALINOS

Crece oposición vs. el sistema Unebús

Los recursos de los permisionarios fueron llevados ante el TCA

DAMIÁN GODOY / LEÓN

Los concesionarios del transporte público de la capital presentaron 10 demandas de nulidad ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, para protegerse ante la entrada en operación del sistema Unebús, informó el presidente de la organización Transportistas Coordinados de León y del Organismo Administrador PagoBús, Daniel Villaseñor Moreno.

Expusieron que esos recursos se suman a las nueve demandas que presentaron los permisiona-

rios en León y los ocho amparos que solicitaron al Poder Judicial de la Federación, para protegerse ante la reglamentación y convenios que -sospechan-, buscan favorecer al Grupo Flecha Amarilla con la entrada en operación del sistema Unebús.

“No es algo que nos preocupe nada más a los concesionarios en León, sino es en todo el estado. Esta semana sostuvimos una reunión con los compañeros de Guanajuato y nos confirmaron que ellos ya presentaron otras 10 demandas, porque vamos a luchar juntos hasta que se nos entregue toda la información sobre este nuevo sistema”, expuso.

Explicó que los recursos administrativos van en contra del convenio que firmaron las autorida-

des con el grupo Flecha Amarilla -concesionaria del sistema Unebús-, mientras que los amparos son contra la Ley de Movilidad.

Reconoció el líder transportista que hay varios factores que les preocupan, como el que no se haya lanzado una licitación para definir quién operaría el sistema, así como el Reglamento de Movilidad,

10

DEMANDAS

presentadas por camioneros de la capital

que establece condiciones favorables al Grupo Flecha Amarilla.

CONFÍAN EN QUE SE MANTENGA AGENDA

El líder de los transportistas en León dijo confiar en que la salida de Antonio Salvador García López de la Secretaría de Gobierno no entorpecerá el proceso que habían iniciado con los Institutos de Movilidad y de Planeación del Estado de Guanajuato (Iplaneg), para conocer los pormenores relacionados con el funcionamiento de Unebús.

Recordó que en la última reunión que sostuvieron con García López se acordó que a partir de la próxima semana (miércoles o jueves) se reunirían para revisar esos detalles, por lo que dijo esperar que los encuentros no se cancelen o se posterguen con la llegada de Gustavo Rodríguez Junquera a la Secretaría de Gobierno.



LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LINEA

FECHA
15 ABR 2017

<input checked="" type="checkbox"/> CORREO	<input type="checkbox"/> AM GTO	<input type="checkbox"/> SOL SALAMANCA	<input type="checkbox"/> SOL BAJIO
<input type="checkbox"/> AM LEON	<input type="checkbox"/> HERALDO LEON	<input type="checkbox"/> SOL IRAPUATO	<input type="checkbox"/> OTRO

CARTA A LA DIRECCIÓN

DIRECTORA:

En relación a la nota publicada en el periódico **correio** por Emilio Castillo el 12 de abril pasado, solicito se nos conceda el derecho de réplica que corresponde.

El Municipio de San Miguel de Allende sí incurrió en ilegalidades al autorizar la corrida de rejonos del Sábado de Gloria que se llevará a cabo hoy 15 de abril en dicha ciudad.

Luis Manuel Orozco, director jurídico de San Miguel de Allende, se equivoca al señalar que las 'observaciones' son sólo una *recomendación* y no una obligación por lo que el Municipio no puede negar el permiso a los empresarios para realizar el evento señalado.

De acuerdo con lo establecido por el Comité de los Derechos del Niño de la ONU en sus observaciones finales publicadas el 8 de junio del 2015, en relación con los informes periódicos cuarto y quinto consolidados de México, la tauromaquia es un espectáculo violento del que debería alejarse a las niñas, niños y adolescentes mexicanos, puesto que es una actividad que vulnera sus derechos.

El Comité incluyó dicho pronunciamiento en el apartado relativo a 'Violencia en contra de los niños', un hecho que refuerza la convicción de que la tauromaquia es una actividad violenta perjudicial para la sociedad que vulnera los siguientes artículos de la Convención sobre los Derechos de los niños: 19, 24, párr. 3, 28, párr. 2, 34, 37 (a) y 39.

Las observaciones del Comité son de obligatorio cumplimiento para todas las autoridades del Estado Mexicano, incluyendo a las de San Miguel de Allende, puesto que México es parte de la Convención desde el año de 1990.

En este sentido, las observaciones son documentos que de forma periódica elabora el Comité de los Derechos del Niño para ayudar a la adecuada interpretación y aplicación de los derechos de la infancia según la Convención sobre los Derechos del Niño.

Para ello, se parte de la idea de que la Convención es un documento vivo, cuya aplicación deber ser objeto de constante supervisión, ayudando estos textos (me refiero a las observaciones) a abordar aquellos aspectos sobre los que el Comité constata falta de debida atención, interpretaciones erróneas o insuficientes, o bien la necesidad de abordar nuevos aspectos de creciente preocupación, tal y como ocurre con la tauromaquia.

Desde esta lógica, la Convención es un tratado internacional que es jurídicamente vinculante, es decir, de obligado cumplimiento para los Estados parte. Para México, la Convención forma parte de su ordenamiento jurídico interno desde la reforma a la Constitución en materia de derechos humanos realizada en el año 2011.

Además, hay que resaltar que México ha aprobado leyes que consolidan desde el marco legislativo la Convención con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos que contiene. La

Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes reconoce, a nivel federal, el derecho de los niños a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral; a una vida libre de violencia y a la integridad personal; a la protección de la salud; a la educación; al descanso y al esparcimiento y demás actividades recreativas propias de su ciclo vital, y a ser protegidos por el Estado, la familia y la sociedad contra la explotación económica y el desempeño de cualquier trabajo que sea peligroso o nocivo para su salud o para su desarrollo integral. La Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato hace lo propio.

Así, más allá de lo que señala el Comité de los Derechos del Niño de la ONU, dichas medidas legislativas ya contemplan en su articulado la necesidad de garantizar el derecho del niño a que no sea expuesto a la violencia que representan los espectáculos taurinos, por lo que las autoridades disponen de un mandato legal al que están vinculadas para hacer efectivo dichos derechos. Ya sea través de medidas legislativas o administrativas (como es el caso del gobierno de San Miguel de Allende), las autoridades deben prohibir el acceso, asistencia y participación en espectáculos taurinos a las personas menores de 18 años.

El gobierno municipal de San Miguel de Allende viola los derechos de la infancia al autorizar que se realice un espectáculo en el que se permite la asistencia de menores de edad como espectadores y en el que se anuncia la participación de un menor de edad, Guillermo Hermoso de Mendoza, como rejoneador, al no impedir que trabaje en un espectáculo en el que su integridad física (su vida) corre peligro.

Gustavo Lozano Guerrero
Fundación Franz Weber México



LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL
EN LÍNEA

FECHA

15 ABR 2017

CORREO

A

AMGTO

SOL SALAMANCA

SOL BAJIO

AM LEON

HERALDO LEON

SOL IRAPUATO

OTRO

Se rebelan priistas salmantinos contra el dirigente municipal

CUCA DOMINGUEZ

CUCA DOMINGUEZ / SALAMANCA

La exdiputada y exregidora Alicia Muñoz Olivares llamó "ilegítimo y espurio" al actual dirigente del PRI, Alejandro Soto Látigo, luego de que Ana María Robles Razo dio a conocer una impugnación al considerar que titular del CDM no puede ocupar el cargo debido a que fue candidato a regidor propietario por el Partido Socialdemócrata (PSD), en 2009.

Por su parte, el coordinador de la fracción del PRI en el Ayuntamiento, Armando Vázquez Rivera, agregó que ésa fue una designación que no es legal, que se tiene que reponer el proceso respectivo y nombrar a alguien que no violente los estatutos.

En su calidad de militante del tricolor, Robles Razo presentó ante la Comisión Estatal de Justicia Partidaria del PRI, con copia para la Comisión Nacional, un juicio para la protección de sus derechos partidarios en contra de Santiago García López, por las inconsistencias al nombrar a Alejandro Soto Látigo y Ana Piña López como presidente y secretario general del CDM.

Robles Razo destacó que el presidente del CDE del Partido Revolucionario Institucional viola flagrantemente los estatutos al otorgar un nombramiento espurio de delegado con funciones de presidente a Soto Látigo, luego de que en el proceso electoral de 2009 participó como candidato del Partido Socialdemócrata.

Menciona que los estatutos del partido, en su artículo 156, señalan que quien ocupe el cargo no debe



II Los militantes del tricolor en Salamanca manifiestan su inconformidad.

haber sido dirigente, candidato, militante o activista de otro partido político, por lo que solicita que se declare la ilegalidad de los hechos y actos impugnados, y como consecuencia se declaren nulos los nombramientos.

"CARTUCHO QUEMADO"

Por su parte Armando Vázquez Rivera, coordinador de la fracción del PRI en el Ayuntamiento, expuso que "Alejandro Soto es un cartucho quemado, viene de otros partidos políticos y aquí no puede ser dirigente. La militancia debe decidir quién se queda en el partido, quién puede ser candidato para el 2018. Si se llega en estas condiciones en las próximas elecciones perderemos todos, ni el trabajo de alguno lo podrá levantar. El (PRI) estatal está muy mal en las decisiones que está tomando de dedo, sabemos que no es un militante de tiempo; es un militante de tres años a la fecha", dijo.

Y Alicia Muñoz Olivares añadió que no se debe olvidar que el PRI tiene una base de militantes,

un consejo político, organizaciones adherentes, pero el hecho de que sectores y organizaciones lo apoyen no quiere decir que represente a todos militantes.

"El procedimiento para designarlo está en contra de los estatutos, no hubo una convocatoria", expresa, pues a su ver la persona designada no reúne los requisitos que marca el estatuto, "y por consecuencia el actual de esa dirigencia ilegítima y espuria no tendrá validez, será ilegítimo; y lo que no se quiere es arriesgar que los demás partidos vean estas ilegalidades y nos pongan a los militantes en un estado de indefensión".

Continuó la exdiputada: "Todo lo que realice de aquí en adelante es ilegítimo y los priistas merecemos un respeto, que seamos convocados. Quien dice ser un dirigente debe saber las formas de convocar. Los estatutos marcan las vías de comunicación y ni el estatal, ni el municipal han querido comunicarse con los priistas".

Finalmente, manifestó que no son pocos los militantes salmantinos inconformes, y se sumarán muchos más que no están de acuerdo con esta designación.